



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0044141/2018

Córdoba, 06 SEP 2018

VISTO

La solicitud de rectificación del Acta de Promoción presentada por los señores profesores de la asignatura *Matemática I*, Dra. Patricia A. Paredes Olivera, Dra. Mariana Rojas y Dr. Luis Reinaudi, en razón de haberse incluido a los alumnos N. A. Díaz y C. M. López con una condición que no le corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 02018-00293, de la asignatura *Matemática I* como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
41439568	DÍAZ Nadia Abigaíl	No promocionó	7 (siete)
41654744	LÓPEZ Candela Milagros	8 (ocho)	8.50 (ocho c/50)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1730
VGM / acf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC